CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1779 de 2013

Carpeta Nº 2172 de 2007

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

APICULTURA

Se declara de interés nacional el mantenimiento y el desarrollo

SOCIEDAD APÍCOLA URUGUAYA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alberto Casas.

Miembros: Señores Representantes Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

Invitados: Señores Álvaro Guerrero, Presidente; Gabriel Rodríguez, Vicepresidente; Miguel Kramarov, Tesorero; Carlos Grille y Enrique Nogueira.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Casas).- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida al Presidente de la Sociedad Apícola Uruguaya, señor Álvaro Guerrero; al Vicepresidente, señor Gabriel Rodríguez; al Tesorero, señor Miguel Kramarov; y a los señores Carlos Grille y Enrique Nogueira.

Tenemos a estudio un proyecto de declaración de interés nacional sobre mantenimiento y desarrollo de la apicultura, y los hemos convocado para que nos hagan los aportes y propuestas que estimen convenientes al respecto. La apicultura es una actividad muy importante, que ocupa mucha mano de obra, que aporta muchos recursos y que, potencialmente, puede dar bastante más al país.

SEÑOR GRILLE.- Además de productor rural y apicultor, soy directivo de la Sociedad Apícola.

En la actualidad existe una Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola que fue creada por una ley no muy vieja que mejora una norma anterior -que también incluía la figura de una Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola-, pero teniendo en cuenta las características de desarrollo del sector, pensamos que es bueno que se cree un Instituto de Desarrollo Apícola. En los últimos años, el número de colmenas en Uruguay ha crecido de una manera muy importante. Hoy hay alrededor de 550.000 colmenas y de 3.000 apicultores declarados en Digegra. Este sector genera fuentes de trabajo; actualmente, hay entre 8.000 y 10.000 personas que se mueven en torno al trabajo apícola.

De todas maneras, la apicultura nacional tiene condiciones para crecer. No tenemos un techo en el territorio ni en la comercialización hacia el exterior. De la miel que se produce en Uruguay, solo un 4% o 5% se destina al mercado interno y el 95% se exporta a Europa, a Estados Unidos, dependiendo de las situaciones y las condiciones que pongan los países que compran, ya que a veces ponen algunas condiciones que no son arancelarias y que nos trancan momentáneamente los mercados, pero el sector es muy dinámico y ha logrado otros mercados. A pesar de que hay años en que algunos no compran, el sector siempre ha colocado la miel, que tiene un grado bastante alto de calidad. Tenemos un sistema nacional de trazabilidad de la miel que da muchas garantías a los compradores. Hoy la apicultura genera divisas por un monto del orden de los US$ 35:000.000, pero tenemos condiciones para generar bastante más.

Por eso pensamos que la creación del Instituto de Desarrollo Apícola dará a la apicultura otras características, ya que tendrá condiciones para desarrollarla mucho mejor, más allá de lo que haya hecho la Comisión Honoraria como asesora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el proyecto que entregamos planteamos algunas modificaciones a la iniciativa que presentó el señor Diputado Yanes, fundamentalmente, en aquellos aspectos que ponen un techo al crecimiento del sector. Por eso se hizo el proyecto de ley que finalmente terminó mejorando la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, creando un fondo y sumando un nuevo integrante, que es el sector exportador, que habitualmente no se lo considera dentro de la producción, pero que para nosotros fue importante que haya trabajado con el sector productor, constituyéndose en una pata más de todo este sistema.

Básicamente, este es el resumen de nuestra opinión y quedamos a las órdenes para las consultas que deseen realizar.

SEÑOR GUERRERO.- Soy Presidente de la Sociedad Apícola Uruguaya.

Quiero agregar algunos apuntes a lo que dijo nuestro compañero. Ya el artículo 201 de la Ley Nº 16.226, de 1991, declara de interés nacional la apicultura. Otro gran logro del

sector se concretó en 1999, cuando se promulgó la Ley Nº 17.115, porque creó la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y el Fondo de Desarrollo Apícola. Según la Ley Nº 17.115, los integrantes de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola estaban nominados y, entre otros, se encontraba la Sociedad Apícola Uruguaya. Uno de los trabajos que llevó adelante el sector fue que la institución no estuviera nominada, es decir, la propia Sociedad Apícola Uruguaya abogó para que quienes integraran esa Comisión Honoraria fueran aquellas instituciones que demostraran mayor representatividad en el sector, y lo único que se reclamaba era que fueran instituciones nacionales, ya que la apicultura es una actividad de carácter nacional.

Posteriormente, se aprobó la Ley de Presupuesto Nº 18.362, que dedicó tres artículos a la apicultura: el 221, el 222 y el 223. El artículo 221 se refiere al Fondo de Desarrollo Apícola, el 221 crea la figura del Consejo Asesor Apícola, que también está contemplado en este proyecto de ley -que creemos que es un buen instrumento- y concreta los cambios por los que había abogado la Sociedad Apícola Uruguaya en cuanto a la integración de la Comisión Honoraria.

A su vez, en esa ley se disponen recursos, ya que la Sociedad Apícola Uruguaya y las gremiales entendían que el sector productivo podría colaborar económicamente con las políticas de desarrollo del sector. Por eso, la ley plantea que el sector apícola aporte un 0,5% de la primera venta de miel. Por supuesto, no hubo unanimidad al respecto, pero sí mayorías, y así se logró llevar adelante lo previsto en esta Ley Nº 18.362. Asimismo, el sector pedía que el Estado contribuyera con una contrapartida igual a la que aporta el sector, para desarrollar la apicultura.

El Decreto reglamentario Nº 150/070 deroga los artículos 5º a 11, que genera todo ese aporte, y queda vigente la Ley Nº 18.362, con la que estábamos de acuerdo.

En la discusión con los productores y gremiales del sector encontramos que la apicultura está tomando una dimensión nacional importante, que ya vislumbraban -por supuesto- los legisladores en 1991, si bien algunos dirigentes -por ejemplo, Gabriel Rodríguez- han participado en todas esas luchas, inclusive, hasta en aquellas donde se consideró que el apicultor no necesariamente debía poseer tierras, y otras, que llevaron a que el Parlamento siempre haya acompañado y escuchado nuestros planteos. Quiero destacar este aspecto para reconocer que el Parlamento siempre nos recibió y escuchó. Esto es importante destacarlo.

Por otra parte, también obtuvimos logros, a partir de nuestras propuestas.

El Gobierno ha desarrollado determinadas políticas y ha tomado decisiones en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Por ejemplo, últimamente se decidió que la apicultura estuviera en la órbita de la Dirección General de la Granja, antes Junagra, y ocupara un asiento itinerante -por llamarlo de alguna manera- que la apicultura nunca ocupó. Antes la apicultura estaba en la órbita de la Dirección de Laboratorios Veterinarios, que tiene importancia vital para el sector. También se creó la Dirección de Desarrollo Rural. Todas estas cosas generan puntos de apoyo para el productor familiar, que es un pequeño productor. El 70% de la producción apícola del país está en manos de pequeños productores y es generadora de riqueza, tal vez no como único ingreso del productor, sino como complemento a su producción. Además, este tipo de actividad es generadora de arraigo al campo, así que tiene una dimensión social muy importante.

En resumen, vimos cómo llegamos a un techo con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, máxime cuando se derogó aquel 0,5% y se le asignó una partida de $ 1:000.000 para ejercer su labor. Con ese millón de pesos se mantiene viva la Comisión,

pero se le quita toda posibilidad de que ejecute algún proyecto, incluso uno de este tipo, que implica difusión y promoción.

Entendemos que la creación de la figura del Instituto Nacional de Apicultura no solo significará un impulso, sino que va a complementa y continuará este camino que el Parlamento viene estableciendo y que ya se ha hecho histórico.

Vemos con alegría este proyecto que la gremial y la Directiva han discutido mucho con el sector y que apoyan en términos generales, más allá de algunos cambios que vamos a proponer.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Recibimos una vez más a la Sociedad Apícola Uruguaya; es un gusto compartir esta instancia con ustedes.

Ya que manifestaron que hay algunos aspectos que quisieran modificar, les pediría que nos hicieran llegar esas sugerencias por escrito, a fin de contar con ellas como insumo para el trabajo de la Comisión.

SEÑOR GUERRERO.- Va a ser sencillo hacerle llegar a la Mesa ese material.

Proponemos la constitución del Instituto Nacional Apícola para preservar el sector y balancear las fuerzas, a fin de que, con una integración proporcionada, el sector que propone financiarlo pueda llevar adelante sus ideas. Más allá de que apoyamos este proyecto, se puede discutir una integración alternativa, orientada por el concepto de mantener a los productores y a los exportadores, que son los actores de este tema, en una proporción razonable con respecto al resto.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- ¿Han hablado con el Ministerio a este respecto? Lo pregunto porque la experiencia que tuvimos en la Comisión, primero con el Instituto Nacional de la Granja Vegetal y luego con el Instituto de Avicultura, es que el Ministerio se opone a la creación de más organismos de este tipo y, en consecuencia, más allá de lo que algunos opinemos en el Parlamento, la correlación de fuerzas implica que finalmente esos proyectos no resultan aprobados. Por eso, me gustaría saber si han mantenido contactos con las autoridades del Ministerio.

SEÑOR GUERRERO.- Yo soy integrante de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, donde se ha debatido este tema. En determinado momento tuvimos inconvenientes por lo que mencionó el señor Diputado, porque había una línea en el sentido de no crear más institutos, pero a pesar de eso se crearon nuevos institutos y nosotros, desde el sector, entendemos que cuando la figura es necesaria, es útil.

En la última discusión del tema con la señora Directora de la Digegra nos señaló que entiende que, como contamos con la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, con la Dirección General de la Granja y con la parte técnica, estaríamos configurando una Junagra de la apicultura; esas fueron sus palabras.

Por nuestra parte, queremos decir que la Comisión Honoraria trabaja en locaciones del Ministerio, que este le cedió. En virtud de lo establecido por la Ley N° 17.115 se creó el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas, que quedó bajo la órbita de la Comisión Honoraria, pero esta no puede llevarlo adelante y por eso lo hace el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entonces, lo que consideramos fundamental es la independencia que nos daría la figura del Instituto, en el que participaría el Ministerio -por supuesto, eso no se descarta- ; ello daría más fuerza y más poder de comprensión a lo que hoy puede llevar adelante la Comisión Honoraria. Por eso hacemos el planteo de cambio de figura. Básicamente, hemos conversado acerca de estos temas.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy productor del departamento de San José, Vicepresidente de la Sociedad Apícola Uruguaya y miembro delegado de la Comisión Honoraria.

Estuve en varias etapas: en 1995, cuando había un órgano asesor del Poder Ejecutivo, y también en la época de la Ley Nº 17.115, por la que se creó la Comisión Honoraria, que luego -hace cinco o seis años- fue reformada. Voy a tratar de ser lo más claro posible y de usar las palabras adecuadas.

Queremos que la Comisión Honoraria se transforme en un instituto porque no está cumpliendo con los cometidos que los productores pretendíamos que desarrollara. Hablando mal y pronto: lo que está pasando es que si bien somos un órgano asesor del Poder Ejecutivo, a veces, no se nos escucha; puedo poner mil ejemplos de esto. Puedo mencionar que a veces ni siquiera podemos conseguir una entrevista con el Ministro, ni con el Subsecretario, o que las líneas a seguir en lo nacional en el sector no siempre salen de la Comisión Honoraria; incluso, a veces ni siquiera pasan por ese ámbito. Nosotros funcionamos dentro del Ministerio, a diez metros de donde está la ingeniera Gabard y a quince de la parte apícola, pero hay oportunidades en que nos enteramos de las cosas afuera. ¿Me explico?

Lo que queremos lograr a través de este Instituto es que, de una vez por todas, las políticas nacionales en lo que concierne a la apicultura salgan de ese ámbito. Pero no pretendemos que se haga solo lo que decimos los productores, sino que se trabaje en forma consensuada con el Ministerio. Les recuerdo que la Comisión Honoraria tiene representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de los exportadores y de los apicultores.

Lo que más queremos los apicultores es que las políticas nacionales salgan del Instituto, conversadas, consensuadas o como quieran, pero que salgan de ese ámbito. Hay que tener en cuenta que vamos a aportar el 0,5% de la producción de miel, que alcanza los US$ 35:000.000; estamos hablando de US$ 175.000. Nosotros, los productores, estamos dispuestos a poner el 0,5% de la producción, pero siempre que sea en beneficio del sector.

Hoy pasan cosas y las estamos viendo todos los días. Por ejemplo, en los Consejos de Salarios, deciden por los productores y por sus peones gente que nunca se puso un mameluco; eso está pasando hoy. A veces, deciden cosas que están bien y otras veces deciden cosas que están mal. Ese es otro de los problemas que existen. Cuando uno sale a reglamentar algo porque le parece que sabe y no consulta a los que estamos viviendo de esto, por lo general, se cometen errores.

Por otro lado, si bien hay unas 550.000 colmenas y somos algo así como 3.150 productores, el sector viene en caída libre. Hace cinco años éramos 4.200 productores, o sea que en este tiempo desapareció el 20% de los apicultores del país. Lo que pasó fue que los productores absorbieron las colmenas de aquellos que dejaron, porque se venden.

La realidad es que hoy somos el 20% menos de apicultores que hace cinco o seis años; está el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas que habla por mí. Además, creo que el sector está pasando por un momento bastante complicado, que puede llegar a ser hasta catastrófico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a pedir que redondee la idea. A la hora 16 se reúne el plenario de la Cámara y debemos levantar la sesión. De todas maneras, el concepto nos ha quedado. Después nos vamos a comunicar con el Poder Ejecutivo para saber cuál

es su visión sobre el tema y ustedes van a contar con la versión taquigráfica de esa reunión, por lo que, en todo caso, luego podremos tener su visión al respecto.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Uruguay, como productor de miel tenía dos grandes mercados: el europeo y el norteamericano. Al mercado europeo, por los alcaloides pirrolizidínicos y por los politransgénicos, ya no estamos pudiendo entrar. Era un mercado extremadamente exigente y lo sigue siendo. Nos va quedando solo el mercado norteamericano. Lo que ocurre es que un informe del INIA plantea -se expuso en un congreso hace quince días, en Rivera- que se están encontrando residuos de pesticidas en la miel. El año pasado, Estados Unidos penó a China por ese mismo problema. Si a nosotros nos llega a pasar lo mismo, dado que somos un sector que mueve a más de tres mil productores y a quince mil personas teniendo en cuenta a los peones, etcétera, y que no tiene mercado interno, porque exporta el 95% de lo que produce, vamos a desaparecer, pues a los precios que compran los otros mercados, que hay que salir a buscar, la apicultura en el Uruguay no sería rentable. Por eso digo que deberíamos tratar de unificar los criterios y ponernos las pilas para que el sector realmente vaya para adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y para que no desaparezca ante un accidente de tipo comercial.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Si mal no recuerdo, en la última oportunidad que nos visitaron era por un conflicto puntual en San José, porque se veían afectados por los pesticidas que los productores utilizaban para la granja, para las frutas. ¿Eso se solucionó?

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Sí, se vienen buscando soluciones al tema. Los apicultores tratamos de corrernos de donde hay veneno, pero el hilo se corta por el lado más fino. Esto que yo digo es más grave todavía. Pero se está trabajando y creemos que va a haber soluciones.

SEÑOR PERRACHÓN.- Acabamos de recibir una solicitud de audiencia de la Asociación Departamental de Apicultores de Rivera, que quieren hacer un convenio con los empresarios forestales, pero tienen el problema de que los montes de Rivera se están llenando con apicultores de otros departamentos que llevan sus colmenas con camiones. Me gustaría saber si están en conocimiento de esto y qué opinión tienen al respecto.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- El año pasado fuimos a Rivera y cuando llegamos, el primer tema que se trató fue precisamente ese. Yo les decía a los muchachos que ellos se sentirán invadidos por la gente del sur, pero que yo les podía asegurar que en San José, que es donde vivo, hay más colmenas de gente de Montevideo, de Canelones, de Flores y de Colonia que de los que vivimos allí. O sea que nosotros también estamos invadidos.

Con mi hijo llevamos a Rivera unas mil o mil doscientas colmenas, hacemos cuatrocientos kilómetros con un gasoil a $ 35,30 -a ellos le sale $ 21, porque les puedo asegurar que ninguno de ellos echa combustible acá-, el kilo de la madera para hacer los cajones nos cuesta $ 24 o $ 25 en pie y ellos lo compran a $ 8. Además, cuando ellos van al campo con el peón, le pagan solo el jornal. Nosotros le tenemos que dar dónde dormir, desayuno, almuerzo, merienda y cena, y lo tenemos que llevar y traer, y aún así nos cierra llevar colmenas a Rivera. Entonces, yo les dije: ¿no será que están haciendo algo mal? Lo que ellos tienen que corregir es la parte productiva; el día que lo hagan, nos llevarán una enorme ventaja.

SEÑOR GUERRERO.- Contestando a lo que dice el señor Diputado Perrachón, la Sociedad Apícola Uruguaya generó un convenio con UPM Forestal Oriental, por el cual el año pasado le asignaron -porque estaban disponibles- 21.000 lugares para los apicultores. Me gustaría que ustedes vieran ese convenio, que le llevó a quien habla dos años de tratativas, junto con otros actores, la Comisión Honoraria, la propia forestal, etcétera: se eliminaron las licitaciones y se bajó el precio de más de US$ 6 por lugar y por colmena a US$ 3, generando, de ese monto, US$ 1,5 para el Fondo de Desarrollo Apícola, que está a disposición de los apicultores. Esa es la acción de privados con privados y también con la participación de organismos estatales.

En lo que a mí respecta, y según los antecedentes que hay de convenios favorables a los apicultores, les puedo decir que lo que hay que hacer acá es organizarse y trabajar unidos, no protestar. En las pautas de asignación de lugares del convenio -reitero: me gustaría que pudieran leerlo- se genera un ordenamiento de prioridad para asignar los lugares de las colmenas, entre ellos, el apicultor pequeño tiene preferencia sobre el grande y el que es vecino sobre el que viene de lejos. Montes del Plata y otras forestales han solicitado adherir al modelo de convenio que se hizo el año pasado, con la presencia del señor Ministro.

De los veintiún mil lugares accesibles quedaron cuatro mil sin ocupar; no nos dio la fuerza. Las entidades asignadoras de lugares fueron instituciones locales territoriales que asignaban, no solamente a su socio, como fundamento de refuerzo institucional, sino a todos aquellos apicultores que lo pedían. Se asignó a los de Mercedes, que no tenían instituciones asignadoras, y generamos once instituciones desperdigadas en el territorio de los montes de UPM, asignadoras de recursos que generaron una nueva institucionalidad, pero también una unión de apicultores, que tiene un plan con el Inefop de capacitación y profesionalización para la aplicación de la apicultura en montes de eucaliptus.

Se ha trabajado mucho. Como queda demostrado, no nos faltan montes ni colmenas. Lo que falta es trabajo y la adhesión de organizaciones regionales.

Por otro lado, en cuanto al Instituto Nacional Apícola, entendemos que las instituciones que están en esos organismos tienen que ser de carácter nacional, para que puedan ver el espectro y no compitan por el territorio, sino que con su paraguas protejan a todo el sector. Básicamente, esto nos dará tiempo.

En el Instituto Nacional Apícola tenemos un montón de objetivos, entre ellos, que en la Facultad de Agronomía la materia Apicultura sea curricular. El doctor Nogueira es el encargado de la Facultad de Veterinaria con quien estamos trabajando. Existe gran relacionamiento con el sector académico.

Por su parte, el señor Ministro concurrió a un congreso apícola en Rivera y desde el primer momento dio todo su apoyo, no solo nacional, sino internacional. Se dio a Rivera y al territorio -ustedes verán que el logo de la sociedad apícola no aparece- todo el apoyo necesario para que desde el territorio se impulsara esto. El señor Ministro habló de una larga lucha por considerar a este país como agrointeligente y a la apicultura en el mismo nivel de las demás explotaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería un aporte importante contar con el convenio con la UPM, a fin de agregarlo a la versión taquigráfica.

Ustedes están de acuerdo, nosotros le daremos para delante hasta donde nos dé la fuerza, pero veremos qué dice el Poder Ejecutivo -será citado también y tendremos la oportunidad de escuchar lo que opina-, que es el que rige los destinos en estos momentos.

Les agradecemos la presencia

Se levanta la reunión.

≠